

## **DIPUTACIÓN, UN OBSTÁCULO PARA LA BUENA ATENCIÓN**

El pasado 22 de Diciembre, la Plataforma por los Derechos Sociales de Gasteiz (PDS) mostramos nuestro rechazo a los presupuestos que el día 27 aprobó la Diputación Foral de Araba con el apoyo de PNV, PSE y PP. Denunciábamos unos presupuestos faltos de previsión con las necesidades sociales y con una política fiscal que, lejos de incluir criterios de redistribución de la riqueza, insiste en reducir la carga fiscal a las rentas más altas y a las empresas. **Sin un aumento de los ingresos de las arcas forales es prácticamente imposible atender las crecientes necesidades sociales de una población alavesa cada vez más mayor y con mayor diversidad funcional.**

Insistimos en que no existe ningún tipo de previsión de futuro en las políticas sociales, nos encontramos viejas recetas que no satisfacen a una parte muy importante de la población. Nos vamos a centrar en el desarrollo de la ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en cuyo título queremos reparar. No es casualidad que esta ley sea popularmente llamada “ley de dependencia”, ya que, por un lado, su desarrollo provoca más dependencia que independencia y, por otro, el desarrollo de políticas que promocionen la autonomía personal brilla por su ausencia.

En Araba, se atiende la diversidad funcional y las situaciones de dependencia desde la oferta de modelos cerrados que impiden la libre decisión de las personas destinatarias de los servicios sociales. **Se apuesta por la institucionalización de manera descarada y en ningún caso se ofrecen alternativas factibles para garantizar el derecho a la vida independiente** e incluidas en la comunidad de las personas con diversidad funcional.

Ejemplo claro es el desarrollo de la prestación económica de asistencia personal. Desarrollo que no permite la contratación de profesionales que aseguren el derecho a la vida independiente, con un máximo de 798€ al mes es imposible pagar el alta a la seguridad social y el trabajo de la asistente personal, y que éste sea adaptado a las necesidades de la persona con diversidad funcional, lo que dirige directamente a este colectivo a la institucionalización, vía residencias o centros de día, al no poder costear una asistencia personal que le permita vivir de forma independiente e incluida en la comunidad.

No es casualidad que la principal apuesta del Departamento de Servicios Sociales de la Diputación de Araba, con Marian Olabarrieta a la cabeza, sea el desarrollo de Prestaciones Económicas Vinculadas al Servicio, que reciben más de 1000 personas, y que según la ley 39/2006, se reconocerán únicamente cuando no sea posible el acceso a un servicio público o concertado de atención y cuidado, en función del grado de dependencia y de la capacidad económica del beneficiario. Línea marcada por el anterior Gobierno Foral que hoy sigue el

departamento liderado por Marian Olabarrieta. Lo que nos reafirma en que, en políticas sociales, las líneas de PNV y PP son exactamente las mismas.

Hablamos de **más de 1000 prestaciones-cheque que la Diputación da para pagar servicios en residencias o centros de día privados, suponiendo una descarada privatización del sistema público de servicios sociales.** De este modo, en nuestra provincia, **las residencias y centros de día privados crecen de manera exponencial, mientras la red pública sufre un abandono inadmisibile,** sin ningún tipo de previsión de creación de plazas públicas que aseguren una calidad asistencial adecuada y unas condiciones laborales dignas para las personas trabajadoras.

El incumplimiento de las obligaciones de calidad asistencial en muchas residencias privadas es habitual, incumpliendo ratios de atención o cobrando servicios extras que en los servicios públicos no se cobran. Esa es la línea de esta Diputación, que en el mejor de los casos opta por la subcontratación de sus servicios sociales y en el peor, opta directamente por derivar dinero público en cantidades ingentes (por medio de las PEVS) a la empresa privada para que preste los servicios que deben ser públicos con una calidad asistencial vergonzosa.

La PDS denunciarnos que las políticas sociales de la Diputación de Araba obstaculizan el desarrollo de una vida digna para las personas con diversidad funcional y reconocimiento de situación de dependencia, mediante:

- Unas prestaciones de asistencia personal que no permiten la contratación de la asistencia personal necesaria para desarrollar una vida independiente para las personas con diversidad funcional y su inclusión en la comunidad.
- Privatización de los servicios sociales, mediante el desarrollo de Prestaciones Económicas Vinculadas al Servicio (PEVS) que trasladan el dinero público a manos privadas sin asegurar una atención de calidad.
- Paulatina desaparición del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) y su regulación, impidiendo que se cubran las necesidades de las personas y limitando las horas de atención.
- Subcontratación de servicios públicos y precarización de los mismos, con injerencias tan graves como la producida durante este último año en la negociación colectiva del Convenio de Intervención Social.
- Incumplimiento de la ley 20/1997, de Promoción de la Accesibilidad en muchos de sus propios servicios públicos.

Por ello, solicitamos la modificación del decreto foral 39/2014:

- Desarrollando un modelo de vida independiente en el que la asistencia personal tenga el lugar que le corresponde y aumentando la cuantía de las prestaciones económicas de asistencia personal hasta una cantidad suficiente.

- Priorizando los cuidados profesionales a los del entorno familiar, acabando con la invisibilización del trabajo de cuidados, que históricamente y hoy día realizan las mujeres
- La creación de servicios residenciales y no residenciales públicos que hagan descender el número de PEVS.

En el centro de la intervención social tienen que estar las personas, con derecho a tomar decisiones sobre su vida de manera independiente y a que se cubran sus necesidades, y no el negocio privado de unos pocos mediante las residencias y centros de día privados, y por ello, **convocamos una gran movilización para el próximo 21 de Marzo, miércoles, a las 19.00h desde la Plaza de la Virgen Blanca, reivindicando unos servicios sociales públicos y de calidad.**

Durante este mes, nos acercaremos a las entidades de personas con diversidad funcional, a la Junta de Personal del IFBS y los diversos comités de empresa tanto de residencias, como del servicio de Ayuda a Domicilio o de Intervención Social para solicitar su adhesión a la movilización del 21 de Marzo y a las reivindicaciones aquí explicadas.